



SESION ORDINARIA N° 107/2024

ACTA N°. 107/2024

En Cerro Sombrero a 12 de junio de 2024, siendo las 14:30 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento siete del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Se deja constancia que el Alcalde se encuentra con feriado legal.
La Concejala Yesenia Velásquez Paillan no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Alcalde se encuentra con feriado legal, retornando a sus funciones el día 17 de junio.
- 2.2 Equipo de Dideco, Secplan y Administración participaron en una reunión informativa que fue convocada por la subdirección de servicio sanitarios el día 10 de junio, se abordaron algunos temas referentes a la ley y constitución del comité de agua potable rural.
- 2.3 El día 11 de junio, se realizó una reunión con el equipo de la superintendencia de educación para trabajar el proceso de rectificación y determinación de saldos finales de gastos y remuneraciones del año 2023.
- 2.4 La licitación Mejoramiento del Galpón Cultural quedo desierta y se encuentran en proceso de licitación el Mejoramiento Iluminación Estacionamientos ruta CH257, CH259 y la adquisición de la Van de pasajeros.
- 2.5 Se encuentran con licencia médica Daniela Miranda hasta el 27 de junio, Carlos Ginieis hasta el 7 de julio, Marianela Cárcamo inició su prenatal con fecha 7 de junio, Roberto Donoso con licencia médica hasta el 9 de julio, con feriado legal Estefanía Aravena 11 y 12 de junio, Alejandra Matus 12 y 13 de junio.
- 2.6 El Encargado de Medio Ambiente se encuentra participando del cuarto encuentro de la alianza suprarregional de Comunidad Portal en la ciudad de Coyhaique, se desarrolla entre los días 11 y 13 de junio.



- 2.7 El Encargado de Seguridad Pública va a participar de una jornada de trabajo sobre proyectos de servicio de protección especializada en la ciudad de Punta Arenas el día jueves.
- 2.8 La Directora de Dideco Pamela Mancilla y Kathiuska Soto el día 14 de junio participan de la mesa de Gobernanza de la Red Cuidar Magallanes.
- 2.9 El equipo de DIDECO participó en una reunión con FOSIS para trabajar propuestas de fortalecimiento comunitario.
- 2.10 Informa que se encuentra en llamado de antecedentes para la contratación de psicólogo y trabajador social para el programa de salud y gestor de casos en la OLN.
- 2.11 Los días 14 y 15 de junio, se realizará la ronda médica rural en el sector de Percy, en las mismas fechas se realizará la ronda dental JUNAEB y municipal.
- 2.12 El día de ayer se realizó la sesión N°87 del Concejo de Seguridad Pública.
- 2.13 Informe acuerdos sesión 105, quedando pendientes los acuerdos de la sesión 106.

Acuerdo N° 457

Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria N° 10-A por un monto de M\$119.994

Acuerdo N° 458

Por unanimidad se aprueba el compromiso de asumir los gastos de operación, administración y mantención del proyecto "Habilitación y Mejoramiento Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas, Cerro Sombrero", código BIP N° 40032187-0, por un monto anual de \$44.487.783.

Acuerdo N° 459

Por unanimidad se aprueba agregar a la tabla los siguientes temas:

Aprueba contrato de ejecución de obra a suma alzada construcción de caseta y conexión a pozo de agua sector lote B.

Aprobar el Convenio de Seguridad.

Acuerdo N° 460

Por unanimidad se aprueba contrato de ejecución de obra a suma alzada construcción de caseta y conexión a pozo de agua sector lote B.

Acuerdo 461

Por unanimidad se aprueba el Convenio de Seguridad.



Concejala Fernández, solicita acuerdo para modificar la tabla

Acuerdo N° 471

Por unanimidad se aprueba modificar la tabla de la presente sesión con el fin de recibir a los representantes del SLEP Ángel Alvarado Subdirector de Infraestructura y mantenimiento y don Rodrigo Gatica abogado de SLEP Magallanes.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio N° EV-113- 2024 del Gerente de Enap Magallanes, Rodrigo Bustamante Villegas, informa que asistirá a sesión del Concejo Municipal del día 3 de julio de 2024.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay

3.2 Participación equipo SLEP Magallanes

Concejala Fernández, da a conocer que se encuentran presentes en la sesión don Ángel Alvarado Subdirector de Infraestructura y mantenimiento y don Rodrigo Gatica abogado de SLEP Magallanes, a quienes da la bienvenida e indica que la invitación fue hecha por el Concejo Municipal, con el fin de conversar en forma directa con representantes del SLEP por temas que les preocupan en cuanto al desarrollo de estos meses donde la educación ha pasado a manos del Servicio Local de Educación Pública, cede la palabra de manera que puedan informar como ha sido este proceso en estos meses y como visualizan el proceso para el año 2024.

El Sr. Alvarado, entrega el saludo de don Mario García, Director del SLEP Magallanes, que por problemas de agenda no pudo asistir, señala que en el caso de Cerro Sombrero, comuna de Primavera hay dos establecimientos educacionales la escuela Cerro Sombrero y el Jardín Infantil, de los cuales han tratado de atender en la medida de lo posible los requerimientos que han tenido, ambos establecimientos han tenido problemas de la calefacción, en su oportunidad se atendió el requerimiento de la escuela y se estuvo trabajando con una empresa contratista durante todo un fin de semana, en cuanto al Jardín Infantil se tuvo una situación muy similar gracias a un proyecto que ejecutó la municipalidad el año pasado, este año se obtuvo la recepción definitiva, pero lamentablemente se ha presentado problema de circulación en los radiadores, donde atendiendo al requerimiento de la Directora se cambió la bomba de red circulación y se les ha estado haciendo mantenimiento a los radiadores, eso en cuanto a infraestructura, también hubo una etapa de adecuación respecto a las remuneraciones, que en la comuna de Primavera no fue tan notorio como en otras comunas que fue mayor el porcentaje de variación respecto de las remuneraciones que tenían el año pasado, pero es un tema que se ha ido subsanando con el tiempo, con respecto a los suministros se está normalizando hubieron problemas en abril a mayo, se cayeron un par de licitaciones y hubo retraso en la entrega de algunos suministros, informa que ya se zanjado el tema con Enap con el comodato de las viviendas, donde les van a entregar 5 viviendas más el Jardín Infantil, esto a partir del 1° de mayo del presente año, a



contar de esa fecha el SLEP se hace cargo de acuerdo al compromiso que adquirieron con Enap,

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo otorga la palabra a los Concejales y Concejales.

Concejala Culun, consulta si se mantiene la situación de habitabilidad que tenían o van a haber modificaciones, se van a readecuar.

Sr. Alvarado, responde que es parte del proceso y puede haber una redistribución o una adecuación y entregar ese apoyo a los funcionarios en una forma más óptima entendiendo que se tiene una capacidad limitada, pero tienen que atender a todos los funcionarios.

Sr. Gatica complementa lo dicho respecto a viviendas, se tomó un compromiso con Enap que las condiciones que estaban actualmente se iban a mantener, como SLEP tienen una normativa interna para que los funcionarios puedan postular a este beneficio que son la asignación de vivienda y eso está operando y para la tranquilidad de la gente van a seguir así salvo situaciones puntuales. Se analiza el tema del estado de las casas.

Se plantea el tema de la calefacción de la escuela, el municipio entregó el diseño.

Sr. Alvarado, dice que hasta fines de agosto hay tiempo para ingresar proyectos y dentro de esos está considerado ese proyecto.

Concejala Fernández, manifiesta que un gran servicio que otorgaba el municipio a niños y niñas que están en el faro, estancias, cerca de Cerro Sombrero, consulta como el SLEP está abordando ese tema.

Sr. Alvarado, se está resolviendo, pero no tenían conocimiento de que en la comuna se requería.

Alcalde Subrogante, dice que la escuela tiene un vehículo y un chofer, el municipio tendría que utilizar un vehículo municipal y chofer municipal.

Concejal Bahamonde, dice que afuera de Cerro Sombrero hay alrededor de 15 niños que requieren transporte para asistir a clases.

Concejala Culun, análisis en Amumag, antes del traspaso con todas las comunas, por lo que el SLEP ya estaba en conocimiento de la realidad de cada comuna.

Concejal Hurtado, consulta si se tiene pensado en vacaciones de invierno, un plan de mantenimiento,

Sr. Alvarado, responde que si se va a realizar mantenimiento.

Concejala Fernández, consulta si tienen protocolos estandarizados para cada establecimiento.

Sr. Alvarado, dice que en prevención de riesgo se están trabajando y tienen que ser de acuerdo a la realidad de cada establecimiento.

Concejala Culun, se refiere a un accidente de traslado, pide que se realice ante el Servicio de Salud para activar el Convenio de Salud, la municipalidad es la que planteaba la necesidad de un traslado.

Sr. Alvarado, se compromete a oficiar a la Seremi de Salud para poner en conocimiento la situación de la comuna.

Concejal Bahamonde, consulta si hay un servicio de mantención de calefacción.

Sr. Alvarado, dice que tienen el servicio con una empresa externa.



Concejala Culun, la planta esta para este año y cuál es la proyección para el próximo año.

Sr. Alvarado, depende de la que mandata la ley, no depende de ellos como servicio, si los cursos individuales se quieren mantener.

Concejala Fernández, se refiere a la utilización de la infraestructura de la escuela, ha estado disponible y se agradece.

Sr. Gatica, indica que es la voluntad del director.

Alcalde Subrogante, informa que se comentó la falta de insumos de aseo en la escuela.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, agradece la visita y la entrega de información.

3.3 Presentación Kinesiólogo

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo dice que la Directora de Dideco Pamela Mancilla, presentara al kinesiólogo del Centro de Rehabilitación Alex Chiple, a quien da la bienvenida, también asiste la Encargada de Salud Daniela Pacheco.

Directora de Dideco, presenta al Kinesiólogo Ale Chiple que comenzó a prestar servicios el día lunes, se tuvo una reunión con la Administradora y Encargada de Salud, y va a priorizar la atención de 12 pacientes en lista de espera que están requiriendo de los servicios, varios son adultos mayores y algunos pacientes con patologías más complejas, esta semana está realizando el inventario, levantamiento de algún requerimiento profesional que tenga y que organice su agenda de trabajo priorizando la atención de estos vecinos, sin dejar de lado la demanda espontanea que ya lo están contactando a través del correo o teléfono municipal, también se está trabajando con Daniela para hacer acciones colaborativas, talleres con la comunidad, trabajo con adultos mayores

Ale, da a conocer que cuando llego se hizo una reunión técnica, para ver lo que se quería de manera urgente y tomo contacto con los 12 pacientes que estaban en la lista de espera y poder dar continuidad a un tratamiento kinésico, de los 12 ya se han atendido 8, quedando solo 4 que hoy en la tarde van a ser atendidos, en total han llegado 18 personas, también se está haciendo atención domiciliaria a una persona y se va a derivar a otro profesional y se atiende de 12:00 a 13:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs. como prioridad para los que trabajan.

Han conversado con Daniela para realizar talleres de evaluaciones ergonómicas en los puestos de trabajo de cada uno, con tal de levantar información de los trastornos musculo esqueléticos por malas posiciones y después llevarlo a un taller con una charla educativa más funcional y lúdica, también se quiere ver el tema respiratorio por si se requiere sobre todo ahora que va a llegar el invierno, también la parte neurológica, con harto enfoque en lo neurocognitivo.

Ale da a conocer tabla con los pacientes que se están atendiendo que son 15 personas y dice que se puede trabajar con dos pacientes por hora cuando no requieran una atención personalizada.

Concejala Fernández, se refiere a que este es un tratamiento kinésico que tiene bastante demanda por la característica de la comunidad, desea éxito en el desafío laboral.



Alcalde Subrogante, se refiere a las tareas que va a realizar Ale y se refirió a la evaluación de los puestos de trabajo y va a comenzar a trabajar en esa área, esto no es con todos los puestos de trabajo de las empresas, por ahora se está con una iniciativa de PMG de bienestar para funcionarios, tanto Daniela como Ale van a poder orientar para mejorar algunos aspectos del bienestar y del ejercicio de la función, se requiere que nos vayan guiando y hay una muy buena disposición de parte de ambos y lo otro es que si existiese algún caso excepcional que requiera una atención fuera de horario se va a evaluar y él tiene horas extras para poder hacer la atención.

Directora de Dideco, informa que el horario es de 9 a 18:00 hrs.

Concejala Culun siempre con la prescripción medica

Ale, responde que no necesariamente tiene que ser de un traumatólogo, puede ser también de un médico general, lo importante es la orden para el tratamiento.

3.4 Aprobación Subvenciones organizaciones comunitarias Comité Hortícola y Junta de Vecinos.

Concejala Fernández, dice que se deben inhabilitar por tener parentesco Directivos en ambas organizaciones se dejan pendiente la entrega de subvenciones para la próxima sesión porque se requiere mayoría absoluta que es la mitad más uno.

3.5 Aprobación nombramiento del Director de Control Grado 7° de la E.S.M.

El Jefe de Recursos Humanos, Marcelo Barría, da a conocer el proceso del concurso, informa que pasaron 2 postulantes y el Alcalde nombró a la postulante que estaba en primer lugar, doña Ivonne Araya, se notificó como ganadora del concurso y ésta no acepto el cargo, por lo cual el Sr. Alcalde designa al postulante que obtuvo el segundo lugar don Gustavo Alfonsi Canales, se notificó y aceptó el cargo y lo que procede es que el Concejo Municipal acorde

Concejala Fernández, indica que con la información entregada por el Jefe de RRHH, somete a votación el nombramiento del Director de Control y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 472

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el nombramiento del Director de Control don Gustavo Alfonsi Canales.

3.6 Modificaciones presupuestarias 11-A y 12-A

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, indica que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana para dar a conocer las modificaciones.

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación, a solicitud de Informática para adquisición de 35 licencias perpetuas de Microsoft Office, versiones estándar y profesional, para poder cumplir con las leyes y normativas vigentes, de tal manera de poder contar con un software licenciado de manera perpetua, se considera valor de mercado informado, para esta adquisición se utilizarán recursos FIGEM, por un monto de M\$21.000.



Tomado conocimiento la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 473

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 11-A por un monto de M\$21.000, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION 11-A				
		MAYORES GASTOS	ÁREA	
29-07-001-000-000		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1	M\$ 21.000
		TOTAL MAYORES GASTOS		M\$ 21.000
		MENORES GASTOS	ÁREA	
35-00-000-000-000		SALDO FINAL DE CAJA	1	M\$ 21.000
		TOTAL MENORES GASTOS		M\$ 21.000

Modificación presupuestaria 12-A por un monto de M\$56. 000

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo indica que procede el análisis de la modificación 12-A.

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación presupuestaria que fue a solicitud de Administración, para suplencia por un periodo de 7 meses de Junio a Diciembre, 2024 para el Director de Obras Municipales, Directivo Grado 9°, Tesorería Jefatura Grado 12°, Administrativo Grado 13°, da a conocer cálculos por cada grado.

Concejala Fernández, solicita información en detalle a la Alcalde Subrogante respecto de las suplencias.

Alcalde Subrogante, señala que la suplencia de la Jefatura de Tesorería corresponde al pre y pos natal de la Tesorera, en el caso del administrativo Grado 13° para oficina de partes, en el caso de DOM el sumario está en la etapa final y hay que analizar la salud compatible del cargo por licencias médicas mayor a 6 meses.

Respondidas las consultas, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 474

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 12-A por un monto de M\$56.000, de acuerdo al siguiente detalle:



MODIFICACION 12-A

	MAYORES GASTOS	ÁREA		
21-03-005-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	111	M\$	56.000
	TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	56.000
	MENORES GASTOS	ÁREA		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	M\$	56.000
	TOTAL MENORES GASTOS		M\$	56.000

4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Raicahuin, da a conocer que hoy sostuvo reunión de Comisión de Desarrollo Social, asistieron la Directora de Desarrollo Comunitario Pamela Mansilla y los Concejales Eduardo Bahamondes, Karina Fernández, Blanca Culun y Ana Raicahuin, el tema fue la continuación de la Ordenanza de Ayudas Asistenciales, cuya revisión de la ordenanza se dio por finalizada, entrega a la Secretaria Municipal, acta de la Comisión del día de hoy y el acta de la sesión del 5 de junio que estaba pendiente.
- 4.2 Concejala Raicahuin, consulta por información de los juegos de la plaza Plan Austral, el avance que se ha tenido desde la ultima vez que se habló con el Director de Obras y si tiene antecedentes por el termino de la sede comunitaria, para saber cuando estaría operativa para la comunidad, también estaba pendiente en la plaza de Villa Primavera 2 que faltaban bancas y basureros. Consulta también por la cocinería del Centro Artesanal, a quien se le adjudicó y si está listo.
Alcalde Subrogante, responde que en el caso de los juegos de la plaza Plan Austral y la plaza Villa Primavera 2 solicitará la información a obras. Sobre la sede comunitaria, hoy se recibió la certificación del sello verde y con eso debería empezar a cerrar los procesos para la entrega oficial.
En cuanto al llamado de antecedentes de las cocinerías, Yenifer trabajó en las observaciones que presentó Control y DIDECO e iba a proponer una revisión con el Concejo por si hay alguna sugerencia.
Concejala Fernández, sugiere que se les envíe por correo las bases y se agende reunirse en comisión para verlo.
- 4.3 Concejala Raicahuin, consulta por la barrera de contención.
Alcalde Subrogante, dice que va a consultar.
- 4.3 Concejala Culun, hace entrega del acta de la sesión de Comisión de Medio Ambiente y Salud, que se realizó el día 5 de junio.



Reitera la invitación para sesión de comisión a la subsecretaria de redes asistenciales ya que no se leyó en el oficio despachado.

Alcalde Subrogante, no se alcanzó a hacer, se le solicitó a salud.

Concejala Culun, esta pendiente el convenio entre el hospital de Porvenir.

Alcalde Subrogante, señala que el convenio aún no se suscribe informo la Sub Directora de Atención Primaria Gloria Ramírez, están evaluando la incorporación de una prestación que surgió a raíz del Consejo de Seguridad Pública, que es la toma de alcoholemia para procedimientos judiciales en Cerro Sombrero y no hacer el procedimiento en Porvenir, ayer Gloria informó que están a la espera de la respuesta del Servicio Medico Legal porque en el caso que se autorice esa prestación quien tiene que correr con los gastos es el Servicio de Salud, solicitó a Daniela que se emitiera un oficio porque ha pasado demasiado tiempo.

- 4.4 Concejala Culun, se refiere al camino en el sector de carabineros que se ha ido agudizando con el correr de los días y también el camino del Lote B.

Alcalde Subrogante, dice que se ha estado viendo con maestranza para ver que solución se le puede dar.

Concejala Raicahuin, señala que ella dio a conocer el tema de la prolongación Fagnano.

Concejala Culun, hace entrega de imágenes del sector de la antena, donde se sacó material, hicieron un camino y dejaron escombros, le preocupa que con la lluvia no vaya a pasar como en el norte que el cerro ceda.

Concejala Fernández, menciona que los escombros quizás son de alguna obra que se ejecutó.

- 4.5 Concejala Culun, informa que envió fotos al Director de Obras porque el Centro Integral estaba abierto y las planchas se desprendieron, son muchos recursos que se van a perder.

Concejala Fernández, se refiere a como quedó el acceso a la escalera de la calle Fagnano, se puso una pasarela, pero debido a la escarcha se pone muy resbaloso.

Alcalde Subrogante, dice que lo verá mañana.

- 4.6 Concejala Culun, como se está administrando la situación de maestranza.

Alcalde Subrogante, entre todos, Don Blagomir hace reuniones para ver los requerimientos más urgentes y dar orientaciones al personal de maestranza, cuando don Carlos Ginieis no está el Encargado es Ramón Díaz y después Sergio Álvarez, en estos días que no ha estado don Blagomir, se reúnen con ella para ver lo más urgente y las orientaciones

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para ir a fiscalizar la maestranza y ver como se está llevando la parte administrativa.

Alcalde Subrogante, informa que tienen sus bitácoras en sus vehículos al momento de utilizarlos, ellos no manejan las solicitudes de compra, lo que hacen es informar el requerimiento y en el municipio se realiza la gestión.

Concejala Fernández, solicita acuerdo de Concejo para fiscalizar maestranza el próximo miércoles 19 de junio hora a confirmar.



Acuerdo N° 475

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda ir a fiscalizar la operabilidad de maestranza, el día miércoles 19 de junio hora a confirmar. Concejal Hurtado, se refiere al centro integral, y solicita que el DOM o Secplan expliquen que sucede con eso.

Concejala Fernández, dice que hace un mes el DOM presento el proyecto y sería bueno que hiciera una presentación para que informen sobre los proyectos que están vigentes y su avance, considerarlo para la próxima sesión.

Concejal Bahamonde, se refiere al tema del galpón cultural, sería bueno que comenten también que procede con eso y también del vehículo de transporte.

Alcalde Subrogante, dice que administrativamente lo que hay que hacer es continuar con las licitaciones y lo del vehículo está en proceso junto con el mejoramiento de iluminación.

- 4.7 Concejal Hurtado, pide acuerdo para asistir a una capacitación de avances e implementación de nueva ley 21.180, transformación digital, actualización en bodegas, inventarios, medidas funcionarias y del Concejo municipal, desde el 24 al 28 de junio en Castro, realizado por Capital Sur.

Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo para la participación en la capacitación solicitada por el Concejal Hurtado y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 476

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia a capacitación de los Concejales y Concejales en la ciudad de Castro organizado por Capital Sur desde el 24 al 28 de junio del presente año.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:50 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 19 de junio a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 107/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

